

ORDEN de 28 de diciembre de 1970 por la que se nombra Director de la Escuela de Organización Industrial a don Juan Ramón Figuera Figuera.

Excemos. Sres.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7.º del Reglamento de la Escuela de Organización Industrial y a propuesta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Industria que hicieron suya, a su vez, la elevada con anterioridad por la Junta de Gobierno de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela de Organización Industrial a don Juan Ramón Figuera Figuera, en quien concurren los requisitos de competencia técnica y experiencia docente en las materias de la especialidad de la Escuela, exigidos por el mencionado artículo 7.º de su Reglamento.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CARRERO

Excemos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Industria.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra para el cargo de Archivero general de Protocolos del Distrito de Sevilla a don Rafael García Hernández, Notario de dicha capital.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero general de Protocolos del distrito de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número segundo del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero general de Protocolos del Distrito de Sevilla a don Rafael García Hernández, Notario de dicha capital.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3654/1970, de 22 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Sánchez Mesequer pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Sánchez Mesequer pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se ordena el cese del Secretario de primera categoría, interino, don Manuel Báez Guzmán, en el Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla).

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto de 20

de mayo de 1958, y epígrafe 2.º de la Instrucción número 1 para la aplicación de la Ley 108/1963, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, y a petición del interesado, ha resuelto que don Manuel Báez Guzmán cese en el cargo de Secretario de Administración Local de primera categoría, interino, del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), cuyo destino le fué adjudicado por Resolución de 21 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero siguiente).

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se indican.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de Ayuntamientos y Agrupaciones que se relacionan:

Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Boniches: Don Manuel Colom Mesalles.

Provincia de Guipúzcoa

Agrupación de Berástegui y Elduayen: Don Juan José Aguirre Múgica.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si la plaza se halla dentro de la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residiere en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General (Sección Primera, Negociado Cuarto) copia literal certificada del acta de toma de posesión del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiera efectuado.

Se recuerda a los funcionarios incluidos en estos nombramientos que no podrán solicitar nuevas vacantes en interinidad hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 3655/1970, de 10 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas don Federico Díaz Bertrana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, para el que fué designado por Orden ministerial de veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, y confirmado por Decreto dos mil seiscientos diecisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de diecisiete de octubre, don Federico Díaz Bertrana, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON